

“Por un Futuro Seguro”



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-41/2016

29 DE NOVIEMBRE DE 2016.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce y treinta horas del veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Directores Propietarios:	CNEL. ART. DEM.	JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
	SR. CNEL. PA. DEM.	CHRISTIAN NELSON MELARA
	SR. CNEL.	JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
	SR. TTE. DE NAVIO	MIGUEL ÁNGEL FLORES FUENTES
	SR. CAP. DE TRANS.	DAVID ROQUE SACA AMAYA
	SR.	RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-40/2016 DE FECHA 25NOV016.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Situación de efectivo al mes de noviembre y pago de pensiones del mes.
 - B.- Informe de Auditoría Interna, con referencia al 30 de septiembre de 2016.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 25NOV016

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-40/016 de fecha 25 de noviembre de 2016.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Situación de efectivo al mes de noviembre y pago de pensiones del mes.

El señor Gerente General mencionó que este punto lo presentaría el Licenciado Francisco Sorto Rivas, Gerente Financiero, quien inició su exposición indicando que, el objetivo de la presentación era mostrar a los miembros del Consejo Directivo, el flujo de caja ejecutado del mes de noviembre de 2016 y el proyectado para el mes de diciembre de 2016, tomando en consideración lo dispuesto en el Artículo 12, literal a) de la Ley del IPSFA.

Continuando con la presentación, el Licenciado Sorto Rivas destacó los aspectos que han incidido en el flujo de ingresos y egresos del mes, entre los que se encuentran:

El 01 de noviembre se solicitó al Ministerio de Hacienda \$3.7 millones para el pago de pensiones de noviembre, con cargo al DL 388.

El 18 de noviembre se recibieron \$1.5 millones, del Ministerio de la Defensa Nacional, los cuales se utilizarán para pagar pensiones de noviembre.

El 21 de noviembre se nos indicó, de parte del Ministerio de Hacienda, cambiar el requerimiento de transferencia, con cargo al DL 388, tomando en cuenta la opinión de la SSF, a \$3.4 millones.

El 22 de noviembre se recibieron los \$3.4 millones antes mencionados.

A esta fecha, se han efectuado todos los traslados bancarios para pagar las pensiones del mes de noviembre, lo cual se hará este día 25 de noviembre.

Para cubrir la diferencia anterior, entre lo solicitado y lo recibido del DL 388, se dejarán de pagar \$300 mil del Programa Fondo de Retiro, del mes de octubre.

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin. From top to bottom, there is a large signature, followed by several smaller initials and signatures, including one that appears to be 'F. Sorto'.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

En cuanto a la ejecución de los fondos del Decreto 388, que se refiere a los recursos para cubrir el déficit en el pago de pensiones de 2016, expresó que, de \$37.3 millones, el Ministerio de Hacienda ha entregado \$20.6 millones al mes de noviembre, por lo que se encuentran pendientes \$16.6 millones.

Posteriormente, el Licenciado Sorto mostró los datos preliminares de la ejecución del Flujo de Efectivo del mes de noviembre, indicando que como consecuencia del recorte en más de \$300 mil en el requerimiento de fondos del Decreto 388 para el mes de noviembre, no se pagarían 21 Fondos de Retiro del mes de octubre, por un monto cercano al referido recorte, estimándose que la caja quedaría con un saldo de \$42,382 al final de noviembre.

A continuación, el señor Gerente Financiero se refirió a los datos proyectados del Flujo de Caja del mes de diciembre del presente año. Al respecto, se mencionó que, a diciembre, el monto acumulado de Otras Prestaciones, asciende a \$945,875, de los cuales, \$450,214 corresponde a 35 Fondos de Retiro y 33 devoluciones de cotizaciones de Fondos de Retiro por \$11,627, el resto, a Otras Prestaciones (Seguros de Vida, Asignaciones, Indemnizaciones y de Devoluciones de Cotizaciones de Pensiones) por \$484,034. Enfatizó que, dado que existe el compromiso de desembolsar la compensación financiera o aguinaldo a los pensionados IPSFA, se incrementa la necesidad de fondos en \$711,920; en consecuencia, no sería factible pagar las prestaciones antes mencionadas en su totalidad durante el mes, teniéndose que considerar la aplicación de la postergación del pago por 90 días, tal como está aprobado.

[REDACTED]

Sobre el particular el Consejo Directivo se dio por enterado.

B.- Informe de Auditoría Interna, con referencia al 30 de septiembre de 2016.

El Señor Coronel y Licenciado René Antonio Díaz Argueta, Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Gustavo Adolfo Martínez Zelaya, Auditor Interno quien expuso el informe Trimestral de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2016; considerando como base legal la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Normas de Auditoría Interna para el Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y Normas de Control Interno Específicas del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, así como las Leyes y Regulaciones aplicables.

Los nueve informes definitivos correspondientes a los exámenes practicados y que hoy se hacen del conocimiento de este Honorable Consejo Directivo se detallan a continuación:

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

- 1.- Informe de Auditoría de Arqueos de Fondos
- 2.- Informe de Auditoría a las Inversiones en Existencias
- 3.- Informe de Auditoría a los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
- 4.- Informe de Auditoría Operativa a los Gastos en Bienes de Consumo y Servicios. Concursos y Licitaciones
- 5.- Informe de Auditoría Operativa al Cumplimiento de las Actividades Estratégicas del Consejo Directivo y Alta Gerencia
- 6.- Informe de Auditoría Operativa a los Ingresos de Seguridad Social
- 7.- Informe de Auditoría Informática al Sitio de Almacenamiento dos y Contingencia
- 8.- Informe de Auditoría Informática al Aplicativo de Planificación
- 9.- Informe de Seguimiento al 30 de septiembre de 2016

El Lic. Martínez, expuso que de los 10 exámenes programados solo se realizaron los nueve antes detallados y expresó que *El examen de Auditoría Operativa programado para ejecutarse del 01 al 30 de septiembre de 2016 a la Gerencia de Cuenta Individual, no se ejecutó, debido a que esta Gerencia aún no se encuentra funcionando. Su operatividad está programada hasta que se aprueben las reformas a la Ley del IPSFA; cuyo proyecto ya se encuentra en la Asamblea Legislativa.

Los exámenes fueron orientados a:

Obtener un grado razonable de seguridad sobre la veracidad, propiedad, exactitud y presentación de las cifras reflejadas en los Estados Financieros, de acuerdo con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental emitidas por el Ministerio de Hacienda.

Obtener un grado razonable de seguridad sobre la efectividad del diseño y cumplimiento del Control Interno, de acuerdo con Normas Técnicas de Control Interno Específicas, Políticas y Procedimientos Institucionales.

Determinar si el Instituto, ha cumplido con todas las Leyes, Reglamentos, y demás disposiciones aplicables, por el período examinado.

Hallazgos de Auditoría:

Informe de Auditoría de Arqueos Integrales.

- ✓ Deficiencias en el control interno del almacén de FUDEFA. (Proceso).

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Informe de Auditoría a las Existencias Institucionales.

- ✓ Diferencias en saldos finales e iniciales de cada mes en el almacén de libre gestión. (Proceso)

Informe de Auditoría Informática al Sitio de Almacenamiento de Respaldos y Contingencia.

- ✓ No fue posible realizar inventario a cintas y discos RDX con respaldos institucionales, alojados en sitio de contingencia. (Proceso)
- ✓ Pruebas al Plan de Contingencia no han sido incluidas en el POA de la Unidad de Informática. (Proceso)
- ✓ Riesgo de pérdida de respaldos de la información institucional, en caso de contingencia (Cumplida).

Auditoría Informática al modulo de planificación

- ✓ Empleados con dos usuarios en sistema radón (Cumplida)
- ✓ Usuarios activos en el sistema radón, ya no laboran en el IPSFA. (Cumplida)
- ✓ Incidencia reportada a informática atendida de forma temporal (Proceso)

Por lo que el Lic. Martínez, concluyó que en este periodo ninguna de las condiciones descritas en nuestro apartado de hallazgos de auditoría, es una deficiencia importante que afecte el normal desenvolvimiento de las operaciones financieras y administrativas del Instituto.

Los resultados de nuestras pruebas no indican que existen condiciones que nos hagan suponer que han existido incumplimientos a los aspectos legales y administrativos.

RECOMENDACIONES

Que el Honorable Consejo Directivo ordene al señor Gerente General que se establezcan los plazos perentorios o prudenciales para que se apliquen las acciones correctivas pertinentes a las recomendaciones formuladas por la Unidad de Auditoría Interna siguientes:

- ✓ Al Jefe de la Unidad de Negocios FUDEFA, ordenar a los empleados Lic. Rogelio Armando Barrera Hernández y Ana Mélida Vásquez de Marroquín, exigir el comprobante de crédito fiscal o la nota de remisión a los proveedores de ataúdes tal como lo establece el código tributario, a fin de que los ingresos al almacén sean registrados oportuna y correctamente; así mismo registrar las salidas de ataúdes del almacén, inmediatamente se preste el servicio y si es en horas nocturna cuando la responsable del

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'P. V. C. F. U.' and 'D. P. U.']

almacén no se encuentra laborando, debe de hacerlo el día hábil siguiente.

En vista de que esta observación es reincidente y no se corrige la deficiencia, se recomienda coordinar con el jefe de la UDO el apoyo técnico necesario.

- ✓ Al Jefe del Departamento de Contabilidad en coordinación con la Unidad de Informática realizar los ajustes pertinentes a fin de que la información generada por el reporte sea exacta, útil y confiable.
- ✓ Ordenar, clasificar y organizar las cintas y discos RDX de respaldos ubicados en el Sitio de Contingencia.
- ✓ Incluir en el Plan Anual Operativo de la Unidad de Informática la actividad Prueba al Plan de Contingencia de la Unidad de Informática.
- ✓ Al Jefe de la Unidad de Informática, en coordinación de la UDO, adicione al Manual de Organización y Funcionamiento de la Unidad de Informática, un procedimiento que garantice la atención de los requerimientos de desarrollo, de forma integral el cual garantice la atención, seguimiento y finalización de los mismos.



Al respecto el Honorable consejo Directivo Resolvió:

RESOLUCION No. 126

Instruir al señor Gerente General, para que se establezcan los plazos perentorios o prudenciales para que se apliquen las acciones correctivas pertinentes a las recomendaciones formuladas por la Unidad de Auditoría Interna siguientes:

- 1.- Al jefe de la Unidad de Negocios FUDEFA, ordenar a los empleados Lic. Rogelio Armando Barrera Hernández y Ana Mélida Vásquez de Marroquín, exigir el comprobante de crédito fiscal o la nota de remisión a los proveedores de ataúdes tal como lo establece el código tributario, a fin de que los ingresos al almacén sean registrados oportuna y correctamente; así mismo registrar las salidas de ataúdes del almacén, inmediatamente se preste el servicio y si es en horas nocturna cuando la responsable del almacén no se encuentra laborando, debe de hacerlo el día hábil siguiente.

En vista de que esta observación es reincidente y no se

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Tobal', 'Melo', 'Director', and 'DPA']



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

corrige la deficiencia se recomienda coordinar con el jefe de la UDO el apoyo técnico necesario.

- 2.- Al jefe del Departamento de Contabilidad en coordinación con la Unidad de Informática realizar los ajustes pertinentes a fin de que la información generada por el reporte sea exacta, útil y confiable.
- 3.- Ordenar, clasificar y organizar las cintas y discos RDX de respaldos ubicados en el Sitio de Contingencia.
- 4.- Incluir en el Plan Anual Operativo de la Unidad de Informática la actividad Prueba al Plan de Contingencia de la Unidad de Informática.
- 5.- Al Jefe de la Unidad de Informática, en coordinación de la UDO, adicione al Manual de Organización y Funcionamiento de la Unidad de Informática, un procedimiento que garantice la atención de los requerimientos de desarrollo, de forma integral el cual garantice la atención, seguimiento y finalización de los mismos.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día viernes dos de diciembre de 2016 a partir de las 1300 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

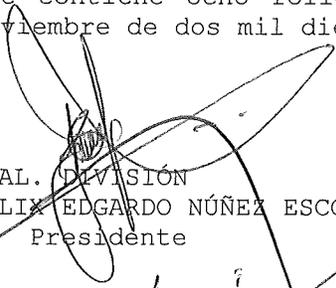
- A.- Presentación Estudio Actuarial del Sistema Previsional del IPSFA.
- B.- Costo de la deuda del Estado al IPSFA como consecuencia de la guerra.
- C.- Solicitud de autorización de modificación de precio de venta de seis activos extraordinarios.
- D.- Solicitud cancelación de préstamo por dación en pago del señor [REDACTED] de alta en la Tercera Brigada de Infantería.

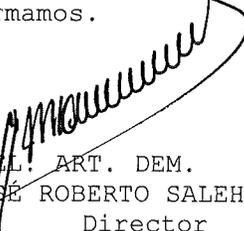
VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

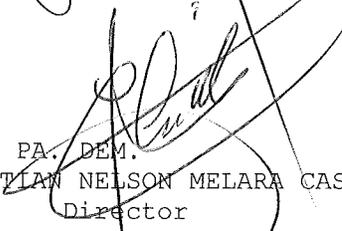
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta

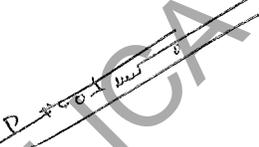
[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Patel', 'P. 2016', and 'D. P. U.']

que contiene ocho folios útiles, a las quince horas del día veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, la cual firmamos.


GRAL. DIVISIÓN
FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Presidente


CNEL. ART. DEM.
JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
Director

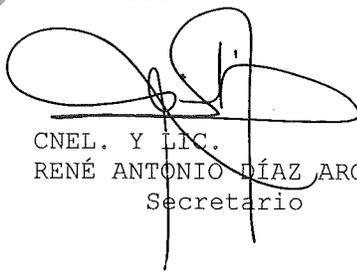

CNEL. PA. DEM.
CHRISTIAN NELSON MELARA CASTILLO
Director


CNEL.
JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
Director


SR. TTE. DE NAVÍO
MIGUEL ÁNGEL FLORES FUENTES
Director


CAP. TRANS.
DAVID ROQUE SACA AMAYA.
Director


SR.
RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Director


CNEL. Y LIC.
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Secretario


Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

VERSION PUBLICA

